



III Llamado a Estudiantes - 2026

Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana

Desde el Programa en Alimentos y Salud Humana (PAyS), y en el marco del Programa para la Investigación Biomédica (Pro.In.Bio.) de la Facultad de Medicina, se llama a estudiantes interesados en realizar estudios de posgrado en **Ciencias de los Alimentos y Salud Humana**.

Es destacable referir al hecho que, siendo una **maestría académica, la misma posee un fuerte perfil experimental tanto en el desarrollo del proyecto como de los contenidos de los cursos a incluir en el Plan de Estudios Individual.**

OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

Formar recursos humanos con una sólida capacitación para contribuir al conocimiento científico y al manejo integral de la relación alimentos y salud humana, que también permita trasladar dichos conocimientos al sector socio-productivo para beneficio de la población.

El desarrollo de la Maestría, tiene por objetivo también generar un espacio interdisciplinario de pensamiento, discusión, investigación y desarrollo en el área de las ciencias de los alimentos y su relación con la salud humana.

REQUISITOS DE INGRESO

Poseer título de grado, expedido por la UDELAR u otras instituciones nacionales reconocidas por el MEC, en: Bioquímica Clínica, Químico Farmacéutico, Ingeniero en Alimentos, Doctor en Medicina, Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Licenciaturas en Nutrición, Biología, Biología Humana, Bioquímica y Química, entre otros.

Los aspirantes se inscribirán en forma condicional, quedando supeditado su ingreso definitivo a la consideración de la Comisión Académica, la que podrá evaluar la trayectoria académica del postulante y de considerarlo necesario, solicitar la realización de cursos específicos (para nivelación), dentro de su programa curricular individual.

No es requisito contar con un tutor y un proyecto de investigación al momento de inscribirse, aunque el proyecto deberá ser elaborado durante el primer año como estudiante.

INSCRIPCIONES

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana deberán completar el [formulario disponible haciendo clic aquí](#), desde el 15 de enero hasta el **1° de marzo de 2026 a las 23:59**, indicando la información allí solicitada, y adjuntando los documentos requeridos en formato .pdf.

Dada la característica del posgrado, al momento de la inscripción deberá **considerarse una dedicación horaria mínima estimada de 30 horas semanales**, tanto para el correcto desarrollo del proyecto, como para la realización de cursos en las temáticas requeridas.

INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONTACTO

Aquellos estudiantes que cuenten con un tutor que no esté en el "[Registro de Tutores de la Maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana](#)", deberán **solicitar su inclusión completando la información solicitada aquí**, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 9 del [reglamento de la Maestría](#).

La Comisión Académica se encargará de hacer el seguimiento y de orientar al estudiante en la elección del Programa curricular individual para lograr el perfil deseado, así como de la aprobación del mismo.

Toda la información disponible sobre el reglamento de la Maestría, el perfil de egresado, entre otros, [se encuentra disponible en la página web de la maestría](#).

Nos pueden contactar a través de: maestria_pays@ceinbio.edu.uy para hacer llegar sus consultas.